

COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva



EXTRACTO REMATE: Primer Juzgado de Letras de La Serena, Rengifo N° 240, La Serena, rematará el día 4 de marzo de 2026, a las 10:00 horas, en forma presencial, el inmueble correspondiente al DEPARTAMENTO N° 103, del piso 1 del EDIFICIO H y se le asigna el DERECHO DE USOS Y GOCE SOBRE EL ESTACIONAMIENTO DESCUBIERTO EN SUPERFICIE N° 96, ambos del Condominio denominado CONDOMINIO AIRES DE LA FLORIDA IV y V con acceso por CALLE EL ARANDANO N° 5506, comuna de La Serena. El dominio se encuentra inscrito a fojas 7332 número 4748 del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo posturas 786,8296 Unidades de Fomento a la fecha de la subasta más \$387.400 por costas judiciales. Interesados deberán rendir caución por el 10% del mínimo para la subasta, mediante vale vista a la orden del Tribunal. Precio deberá ser pagado al contado, dentro de quinto día hábil después del remate, mediante consignación en cuenta corriente tribunal. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-57-2025, caratulados "Penta Vida con Villega". Juicio hipotecario. Ley de Bancos. La Serena, 17-02-2026. Secretaria (s). 24

Remate: 13° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4° Piso, rematará el 12 de marzo de 2026, a las 13:45 horas, a través de videoconferencia plataforma Zoom, la propiedad correspondiente al inmueble consistente en el departamento N° 401, ubicado en el 4° piso, del Edificio A, del Condominio Tipo A, denominado Condominio Valles de La Florida V, con acceso principal por Calle Las Orquídeas N° 5340, ciudad y comuna de La Serena, el derecho de uso y goce exclusivo sobre el Estacionamiento N° 10, de la zona de estacionamientos, del mismo condominio y los derechos de dominio, uso y goce que corresponden en los bienes comunes. Inmueble inscrito a nombre de la ejecutada a fojas 13.559 número 8802, del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo subasta 966,16 Unidades de Fomento, más \$432.700 por costas judiciales. Postores interesados salvo ejecutante y acreedor hipotecario deberán consignar garantía suficiente por el 10%

del mínimo para iniciar postura, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, RUT N° 60.306.013-K, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Los postores deberán comparecer al tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día miércoles 11 de marzo de 2026, desde las 11:00 y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada anteriormente, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo electrónico jcsantiago13_remates@pjud.cl. Saldo de precio deberá consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5° día hábil de efectuado el remate. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. 22

Remate: 18° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5° Piso, rematará el día 19 de marzo de 2026, a las 11:00 horas, mediante video conferencia plataforma Zoom, inmueble de propiedad del demandado Juan Isaias González Campos, correspondiente al Departamento N° 408, ubicado en el 4° piso, del Edificio B, del Condominio Valles de La Florida VI, con acceso común por Calle Las Orquídeas N° 5350 y el Derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento N° 15, ubicado en el primer piso del mismo condominio, ciudad y comuna de La Serena. Inmueble inscrito a nombre del demandado, a fojas 6975 N° 4478 del año 2023, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo subasta 928 Unidades de Fomento, más \$324.820 por costas judiciales.- Interesados para participar en el remate, salvo ejecutante y acreedor hipotecario, deberán constituir garantía suficiente, por el 10% del mínimo para iniciar postura, solo a través de vale vista bancario a la orden del tribunal, debiendo ser entregado materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número

teléfono para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. No se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. El Tribunal enviará con una antelación de 24 horas un correo electrónico a los postores, indicando día y hora del remate, así como forma de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. Saldo de precio deberá consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5° día hábil de efectuado el remate. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-8608-2024, caratulados Penta Vida con González. El Secretario. 22



9° Juzgado Civil de Santiago, vía videoconferencia por plataforma Zoom, ID de reunión 6413248095 y Código de acceso 757295, se rematará el 17 de marzo de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble ubicado en calle Hermanos Arellano N° 49, comuna de Estación Central, Región Metropolitana; inscrito a fojas 66.699 número 95.544 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2016. Mínimo subasta UF 24.707,1118, más \$ 749.800 por concepto de costas. Interesados deberán tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución, el que deberá ser entregado en el tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 8:30 y 9:30 horas, acompañando copia de cédula identidad del postor y representante legal si procediere. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-11350-2025 caratulados Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Inmobiliaria Proteína Spa. 23



REMATE. En causa Rol N° C-411-2025, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con PATRICIA CAROLINE LUENGO VERGARA", seguida ante el Primer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo N°511, Coquimbo, se designó día 06 de MARZO del año 2026, a las 10:30 horas, objeto llevar a efecto remate (presencial) del inmueble perteneciente al demandado, inmueble ubicado en CALLE LUIS ALEJANDRO ARAYA GODOY N° 530, QUE CORRESPONDE AL SITIO N° 8 DE LA MANZANA N° 10, DEL DENOMINADO CONJUNTO HABITACIONAL NUEVA ESPERANZA DE TONGOY, COMUNA DE COQUIMBO inscrita a



Director: Diego. A. Montero Cornejo
Gerente Gral. y Representante Legal: Mario R. Montero Molina
Director de Arte: Ignacio Toro B.
Dirección: Pasaje Rosa Rodríguez 1375 Of. 205 Piso 2 Stgo. (Frente a Juzgados Civiles)

Contacto Directo: +569 90359076
+569 98383374 +569 55239088
Email: contacto@publicosylegales.cl
Web: www.publicosylegales.cl
Formato papel impreso por
Diario Publicos y Legales Ltda.

FUNDADO en OCTUBRE de 2013

REMATE. Ante el Segundo Juzgado de Letras Civil de Antofagasta, ubicado en San Martín N° 2984, Centro de Justicia, piso 3 y 4, se rematará el día 16 de marzo de 2026, a las 12:00 horas, de forma telemática y mediante plataforma Zoom, conforme las siguientes credenciales ID: 758 51051 148, sin contraseña, en el siguiente link <https://zoom.us/j/7585105148>, el inmueble ubicado en calle Merced N° 504, que corresponde al sitio 26 de la Manzana G, de la Población El Salitre, sector sexto, de la comuna de Antofagasta. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado a Fojas 4684v. N° 4618 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta del año 2016. Para tener derecho a participar en la subasta y hacer posturas, los interesados deberán contar con Clave Única del Estado. Asimismo, deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión al correo electrónico j12_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Todo interesado en presenciar y/o participaren el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. El demandante quedará autorizado para hacer posturas en el remate que se realizará vía videoconferencia, y adjudicarse el inmueble con cargo a su crédito que se cobra en este juicio, sin necesidad de depositar caución o hacer consignación previa. El subastador deberá suscribir el acta de remate de la subasta por medio de su Clave Única del Estado a través de la Oficina Judicial Virtual y deberá consignar en la cuenta corriente del Tribunal y a su orden el saldo del precio de adjudicación íntegramente y al contado, dentro del plazo máximo de 5 días hábiles desde la fecha de la subasta. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Se hace presente que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 21.389, no se admitirá a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de deudores de pensiones de alimentos. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. En escrito de folio 64 del cuaderno de apremio se presentó Certificado de Avaluó Fiscal actualizado al primer semestre del año 2026, que señala que el monto de avaluó asciende a \$46.575.245 pesos. En resolución judicial de folio 65, el Tribunal tiene presente el certificado de avaluó fiscal presentado, como tasación de la propiedad a subastar, y modifica el punto 3 de las bases de remate aprobadas con fecha 22 de marzo del año 2024 de folio 17. Bases y demás antecedentes en Causa Rol C-2110-2023, caratula-da "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPEUCH LTDA/BENAVIDES", Juicio Ejecutivo. 22.

BANCO Itaú

1º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 15, rematará el día 10 de marzo de 2026, a las 15:10 horas, mediante videoconferencia en la plataforma Zoom (<https://zoom.us/j/7903673329/> ID Reunión: 7903673329, al que los respectivos postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada) el Departamento Nº 804 del octavo piso, del estacionamiento Nº 84 del segundo subterráneo y de la bodega Nº 69 del segundo subterráneo, todos del Edificio Vista Real, con acceso por calle Senador Jaime Guzmán Errázuriz número 3295, Comuna de Ñuñoa, inscrito a fojas 47232 número 73801 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2009, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura \$106.226.438. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario Nº 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-14193-2024, Caratulados Banco Itaú Chile/Astudillo, Juicio Ejecutivo. El Secretario. 22

Extracto de Remate Primer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor S/N, ordenó remate de la propiedad ubicada en Pasaje Los Arrecifes Nº 4065, que corresponde al sitio Nº 01, Manzana D, del conjunto habitacional "Villa Ayquina" de la Corri una de Calama. El dominio del inmueble se encuentra inscrito a fojas 6.680 Nº 2198, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces, Comercio y Archivero Judicial de la Provincia el Loa del año 1.991. Mínimo para la subasta, la suma de \$44.294.360.- Subasta se efectuará el día 19 de marzo de 2026, a las 13:15 horas; por videoconferencia a través de plataforma zoom, postores deberán ingresara lo menos con 5 minutos de antelación y deberán tener activa su Clave Única del Estado y rendir garantía suficiente de cualquiera de estas dos formas: 1) Mediante la entrega de un vale vista endosable tomado en el Banco del Estado de Chile a la orden del Primer Juzgado de Letras de Iquique por la suma de dinero equivalente al 10% del mínimo, el que deberá ser tomado a nombre de la persona que haga las posturas o su representante legal y la entrega material del documento deberá efectuarse en forma presencial, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 9.30y las 12.30 horas. 2) A través de cupón de pago en Ba neo Estado, mediante depósito judicial en la cuenta corriente de este tribunal. Los cupones de pago que se efectúen deberán ser acompañados al correo electrónico jl1_iquique_remates@pjud.cl, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12.30 horas, mail que deberá contener su individualización, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico, verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando la forma de conectarse. El ejecutante quedará autorizado para nacer posturas sin necesidad de depositar caucio no hacer consignación alguna. Causa Rol Nº C-3756-2024. "BANCO ITAU CHILE con JESSICA RABIOLA QUIÑONES ANTIVILO" Secretario. 23

Extracto de Remate Segundo Juzgado de Letras de Iquique. Sotomayor S/N, ordenó remate de la nuda propiedad del inmueble ubicado en calle Interior Dos Nº 3669, que corresponde al Sitio trece del Conjunto Habitacional TERRAZAS DEL MAR, de la Comuna de Iquique. El dominio de los inmuebles se encuentra inscrito a fojas

1668Vuelta Nº 2026 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique correspondiente al año 2.023.y El usufructo a favor de doña CONSTANZA DEL PILAR SAN DOVAL CARDENAS y don GABRIEL IGNACIO SANDOVAL CARDENAS se encuentra inscrito a fojas 1879 vuelta Nº 2743 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Iquique. del año 2014 Mínimo para la subasta, \$477.395.938. Subasta se efectuará el día 11 de marzo del 2026 a las 10:00 horas., a través de plataforma zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado a través de va le vista tomado a la orden del Tribunal, en cualquier entidad bancaria del territorio nacional, y entregar físicamente el vale vista al Sr. Secretario, a más tardar el día anterior al de la subasta, en dependencias Tribunal, entre las 9:00 a 13:00 Horas, debiendo además enviar comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, correo electrónico y un teléfono (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), indicando el rol de la causa en la cual participará, al correo del tribunal jl2_iquique_remates@pjud.cl. No se aceptarán posturas presenciales, debiendo los postores contar con conexión a Internet para realizar las ofertas. Rara efectos de conexión a la subasta, los postores deberán ingresar a la plataforma zoom a través del ID 9744041786, contraseña IKIDA6. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos. Rol Nº C-1690-2024, "BANCO ITAU CHILE con GABRIEL IGNACIO SANDOVAL CÁRDENAS y OTROS". Secretario. 23

REMA TE: 3º JUZGADO Civil Valparaíso, 12 marzo de 2026.11:00 horas, Juicio Ejecutivo. Rol C-1068-2023, "Banco Itaú Chile con Arancibia", a realizarse por videoconferencia, inmueble a subastar: LOTE I ubicado en calle El Carmen Nº 491, sitio y casa Nº 491, Los Placeres, comuna de Valparaíso. El dominio se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada fojas 5377 Nº 9465 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Mínimo subasta \$207.456251.-. Postores, deben tener activa la clave única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate, siendo de carga exclusiva de los interesados disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para partid par en la subasta. Postores interesados en participar en subasta deben constituir garantía suficiente, solo en depósito judicial en cuenta corriente del Tribunal, o vale vista a la orden del juzgado, el que deberá ser entregado físicamente en la Secretaría, con a lo menos 48 horas de anticipación a la audiencia de remate. No se admitirán transferencias electrónicas u otras formas de paga La constitución de la garantía deberá ser informada por cada postor interesado, antes de 48 horas de la fecha fijada para el remate: para lo cual deberá enviar correo electrónico a la dirección de correo jc3_valparaiso_remates@pjud.cl, junto con su individualización. el rol de la causa, su correo electrónico, número de teléfono de contacto, adjuntando, además, comprobante legible de haber rendido la caución y copia de su cédula de identidad por ambos lados. Demás bases, instrucciones para la videoconferencia y antecedentes. Secretaría Tribunal. 22

16º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, rematará el 26 de marzo de 2026 a las 10:15 horas, mediante videoconferencia vía plataforma Zoom, la Parcela número setenta y uno de la subdivisión de las parcelas números cuarenta, cuarenta y dos, cuarenta y cuatro, cuarenta y seis, cuarenta y siete, cuarenta y ocho, cuarenta y nueve, cincuenta, cincuenta y uno y cincuenta y dos, que forman parte de la parcela número veinticuatro del loteo del Fundo Casas de Lo Solar, Comuna de Lampa, inscrita a Fojas 5686 Número 9217 del Registro de Propiedad del año 2008, en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura \$244.296.134. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución por el 10% del mínimo, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la

secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Se utilizará la plataforma Zoom, se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia con al menos 10 minutos de anticipación. La parte que no pudiere acceder a la sesión, deberá inmediatamente contactarse con el tribunal, al correo jcsantiago16_remates@pjud.cl dando cuenta de ello, a fin de solucionar cualquier problema de conectividad. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. En cualquiera de estos casos deberá informar inmediatamente al tribunal mediante un escrito presentado en la Carpeta Electrónica. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-19772-2024, Caratulados Banco Itaú Chile/Martínez, Juicio Ejecutivo. El Secretario (S). 23

16º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, rematará el 5 de marzo de 2026, a las 12:30 horas, vía plataforma de video conferencia Zoom, el inmueble ubicado en Camino Los Aromos Nº 119, consistente en el huerto Nº 119 de la Colonia Presidente Kennedy, formado por el predio denominado Hacienda Hospital, ubicado en la comuna de Paine. El mencionado inmueble tiene una superficie aproximada de noventa y cinco áreas inscrita a fojas 1650 Nº 2416 en el Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Buin y los derechos de aguas consistentes en noventa y cinco centésimas acciones del Estero Angostura y aguas del fundo Angostura por el canal Hospital inscritos a fojas 333 número 528 en el Registro de Propiedad de Aguas del año 2009, del Conservador de Bienes Raíces de BUIN. Mínimo Postura \$475.729.141. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución por el 10% del mínimo, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago16_remates@pjud.cl. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. En cualquiera de estos casos deberá informar inmediatamente al tribunal mediante un escrito presentado en la Carpeta Electrónica. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-10606-2023, Caratulados Banco Itaú Chile/Carrasco, Juicio Ejecutivo. Secretaria (S). 22

Remate: 18º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos Nº 1409- Santiago, Rol Nº C-13812-2018, causa Itaú Corpbanca/Tobar, juicio ejecutivo, se rematará el día 12 de marzo de 2026 a las 10:00 horas, Se rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom. El bien a subastar corresponde a la propiedad ubicada en calle Capitania numero dos mil cuatrocientos noventa, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 15498 número 24523 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2008, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Para participar en la subasta, todo postor deberá constituir garantía

suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario a la orden de este Tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. El saldo del precio de la subasta deber pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Mínimo: \$86.881.586. 23

22º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 6, Rematará el día 23 de marzo de 2026, a las 11:30 horas, mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, la vivienda ubicada en calle América García Moraga número dos mil seiscientos, que corresponde al sitio uno de la manzana C, del Conjunto Habitacional Jardín Las Orquídeas, Segunda Etapa, de la comuna de Buin, inscrita a fojas 3613 número 4046 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018, en el Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo Postura \$63.928.719. Todo postor deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del Tribunal. La entrega material del Vale Vista

deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. Los postores que realicen su postura a través de la OJV, deberán hacerlo el día miércoles y jueves anterior a la fecha de la subasta. Se hace presente que la audiencia de remate se realizará por vía videoconferencia a través de la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia: 92365475134, debiendo solicitar el código de acceso al correo 22jcivilsantiago_remates@pjud.cl. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Cada postor deberá identificarse en el nombre de usuario, con el nombre del postor que presentó la garantía, que corresponde al enlace entregado por el Tribunal, el que no podrá ser modificado ni compartido por el postor. El saldo de precio del remate deberá ser pagado de contado, en dinero efectivo, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro del plazo fatal de

cinco días hábiles siguientes contados de la fecha del remate. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-2711-2025, Caratulados Banco Itaú Chile/Manríquez, Juicio Ejecutivo. El Secretario. 23

EXTRACTO 25º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 11, REMATARÁ EL 17 DE MARZO DE 2026, A LAS 15:20 horas, mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, la propiedad consistente en el lote N°10 del plano de subdivisión de la parcela 14 y sitio N°18 del Proyecto de Parcelación La Copa, comuna de Colina, inscrita a Fojas 80316, Número 113046, del Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de SANTIAGO. Mínimo Postura \$232.789.632.- Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución a través de un vale vista a la orden del tribunal por el 10% del mínimo, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. El saldo de precio del remate deberá ser pagado de contado, en dinero efectivo, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro del plazo fatal de cinco días hábiles siguientes contados de la fecha del remate. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-5899-2025, Caratulados "BANCO ITAU CHILE/ZANON", Juicio Ejecutivo. La Secretaria.- 19-20-21-22.

AQUÍ ESTÁ SU CLAVE...!!!



Para El Exito de su REMATE JUDICIAL...!!!

Banco de Chile

EXTRACTO: PRIMER JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR, ROL C-1848-2024, caratulada "BANCO DE CHILE/ FERNANDOIS" juicio ejecutivo rematará el 06 de marzo de 2026 a las 11:00 HORAS, el inmueble correspondiente al Departamento 801 del octavo piso, del edificio S. Módulo B 1. Palma. Cuarta Etapa; La Bodega S 2-1 del piso 2, del Edificio 5, Módulo B3, Roble. IV Etapa; y el Estacionamiento C-166 del Edificio de Estacionamientos Aterrazados número 4, III Etapa, todos del Conjunto Habitacional Mallén, ubicado en calle Del Palto N° 3001, acceso común. Sector Miraflores Alto, comuna de Viña del Mar. Se comprende el uso y goce exclusivo del estacionamiento 334. Cuarta etapa, en conjunto con los derechos de dominio, uso y goce proporcionales en los bienes comunes del Conjunto Habitacional y en el terreno. Título dominio a nombre de Marcela Andrea Fernandini Pulgar, corre inscrito respectivamente a fojas 6482 N° 8037; a fojas 6483 N° 8038 y a fojas 6485 N° 8039, todos del Registro de Propiedad del año 2006, correspondiente al Conservada de Bienes Raíces de Viña del Mar. Rol avalúo fiscal N° 2425-563; 2425-687 y 92425-128. Mínimo para la subasta \$128.158.788.- El remate se realizará mediante video conferencia vía Zoom. en siguiente Link: <https://Zoomus/j/4174791507>. Datos: Id Reunión: 417 4791507. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta, a través de cupón de pago Banco Estada depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o por vale vista a la orden del tribunal. Los postores interesados (excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA NI CUPÓN TGR) bajo los siguientes datos: Prima Juzgado Civil de Viña del Mar. Cuenta corriente Banco del Estado ^23500122340, Rut N° 60.305.020-7, para obtener cupón de pago ingresar a: <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>. Si la caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes

EXTRACTO. Ante el 2º Juzgado Civil de Rancagua, se rematará, el día 17 de marzo de 2026, 11.00 horas, a través de VIDEOCONFERENCIA, mediante la plataforma ZOOM, los siguientes bienes de propiedad del ejecutado MIRTA DEL CARMEN CARRASCO SALDANA: 1) Parcela número Cinco del Proyecto de Parcelación "El Romeral", ubicado en la comuna de Quinta de Tilcoco, Provincia de Cachapoal, Sexta Región. La propiedad tiene una superficie aproximada de treinta y dos coma una hectáreas y los siguientes deslindes, según sus títulos: AL NORTE: Parcela cuatro, Fundo La Viña; AL SUR: Fundo La Viña, parcela seis; AL ORIENTE: Fundo La Viña; y AL PONIENTE: Parcela cuatro. Se incluye una seis av parte del Bien Común General número Uno. Se encuentra actualmente inscrita a Fojas 1125 vuelta, Nº 737, del Registro de Propiedad del CBR de Rengo del año 1983. Su rol de avalúo fiscal es el Nº 23-59, Quinta de Tilcoco. 2) Derechos de aprovechamiento de aguas que le corresponden a la Parcela número Cinco del Proyecto de Parcelación "El Romeral", ubicado en la comuna de Quinta de Tilcoco, provincia de Cachapoal, Sexta Región, que consisten en aguas suficientes para el regadío de once coma cuarenta hectáreas que se captan en el Estero Romeral. Se encuentra actualmente inscrita a Fojas 69 vuelta, Nº 106, del Registro de Aguas del CBR de Rengo año 1999. 3) Los Derechos de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes, de uso consuntivo, ejercicio permanente y continuo, por un caudal de treinta y dos litros por segundo (32 l/s), del Sistema de Vertientes, Recuperaciones y Drenajes Sobrantes de Riego Estero Derrames La Viña, que riegan la Parcela número Cinco del Proyecto de Parcelación El Romeral. De una su-

perficie de treinta y dos coma una hectáreas, las que se captan gravitacionalmente desde el Canal Sin Nombre, en captación ubicada en coordenadas UTM (m) Norte 6.198.869 y Este 319.283, Datum Provisorio Sudamericano de 1956. Se encuentran actualmente Inscritos a Fs.66 No 77 de 2009, Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Rengo. Inmueble y derechos de aguas se rematarán conjuntamente, como unidad económica. El mínimo para las posturas será la cantidad total de \$518.482.038.-; correspondiente al siguiente desglose: la suma \$378.036.038.-, por la propiedad señalada en el numeral 1) correspondiente al avalúo fiscal vigente a esta fecha, sin perjuicio de su actualización en caso de ser procedente la suma de \$4.446.000.-, por los derechos de agua, señalados en el numeral 2), según Informe de Tasación acompañado al proceso, la suma de \$136.000.000.-, por los derechos de agua, señalados en el numeral 3). según Informe de Tasación acompañado al proceso. En consecuencia, cualquier aumento o variación en el precio de adjudicación, para efectos de escrituración, se distribuirá entre los bienes en la proporción que proponga el adjudicatario. Interesados deberán consignar 10% del mínimo para participar de la subasta conforme a las bases de remate. Se adjunta link con la invitación para la realización del remate:

REMADE. 3º Juzgado Civil de Concepción, ubicado en Barros Arana Nº 1098, 10º piso, oficina 1001 edificio Torre del Centro, Concepción, en causa rol C-2122-2021, caratulados "BANCO DE CHILE con DASSONVALLE" ordenó subastar el día 13 de marzo de 2026, a las 10:30 horas, por vía remota, el inmueble consistente en el Lote 1-B, resultante de la subdivisión del inmueble ubicado en la ciudad de Chillán, Avenida O'Higgins Nº 2377, hoy Avenida O'Higgins 2383-A de la comuna de Chillán Viejo, lote que conforme al plano agregado bajo el número 174 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 1995, tiene una superficie de 673,83 metros cuadrados y deslinda: NORTE, en 15,05 metros y 23,95 metros con Lote 1-A; SUR, en 39 metros con R. Salina, José y Florencio Gálvez; ORIENTE, en 14,75 metros con Lote 1-A; y PONIENTE, en 21,30 metros con señores Sergio Valenzuela y Rolando Ramírez. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre de don JAIME HUMBERTO PACHECO CARRILLO, a fojas 3776, Nº2038 del año 2022, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán Viejo. Rol de avalúos Nº 1042-26. El mínimo para las posturas es la suma de \$40.627.876, según avalúo fiscal vigente. Toda persona que desee participar en la subasta deber rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deber ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deber además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificar las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Las garantías serán restituidas a quien no se adjudique el bien que se va a subastar, el día lunes siguiente a la fecha fijada para el remate o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas en la secretaría del tribunal. La garantía presentada por el

oferente adjudicatario, se imputar como parte del precio. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta Nº 263-2021 de la Excm. Corte Suprema de fecha 1 de diciembre de 2021: Auto Acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles por vía remota. Para tal efecto el día y hora que se fija para la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. La salida anticipada de un postor, cualquiera que sea la razón, ocasionará que se le tenga por no concurrente a la audiencia de remate, aun cuando haya realizado la última puja, debiendo continuarse el remate con los demás interesados, pudiendo el oferente inmediatamente anterior renovar su oferta; de no hacerlo o a falta de otras renovaciones de postores anteriores o de nuevas y mejores ofertas, se considerará tal hecho como una ausencia de postores en el remate. Para todos los efectos legales se tendrá por adjudicatario del bien en remate, al postor a quien el juez que dirige la audiencia se lo haya adjudicado por haber realizado la postura más alta, aun cuando con posterioridad abandone intempestivamente la audiencia de remate. Mientras el juez no haya declarado la adjudicación, opera lo previsto en el párrafo que antecede. Concluida la subasta, se levantará la correspondiente acta de remate por el tribunal, debiendo darse lectura de su contenido al postor adjudicatario, quien deberá manifestar en ese acto cualquier reparo u observación. En su caso, el ministro de fe presente en la audiencia certificar la conformidad con el contenido del acta de remate manifestada por el postor. Acto seguido se remitirá el acta de remate al correo electrónico del postor adjudicatario, quien deber ingresarla inmediatamente en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma electrónica. Recepcionada el acta de remate en la Carpeta Electrónica, el tribunal dictará la correspondiente resolución de recepción y la remitirá en formato PDF conjuntamente con el certificado de envío de escrito, al correo electrónico del abogado de la parte ejecutante para su firma electrónica, quien deberá reenviarla al correo electrónico: jc3_concepcion_remates@pjud.cl para su incorporación en la Carpeta Electrónica, oportunidad en la que será firmada electrónicamente por el ministro de fe y el juez. Si el adjudicatario no suscribe el acta de remate mediante su firma electrónica en la oportunidad señalada, se hará efectiva la caución en los términos que sanciona el inciso segundo del artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y www.pjud.cl. Corte de Apelaciones Concepción, 3º Juzgado Civil de Concepción. 24

REMADE. TERCER JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, en causa "BANCO DE CHILE/AMAYA", Rol C-6579-2024, se fijó audiencia para el día 06 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, para rematar las siguientes propiedades: 1) UNIDAD O CASA número 14 del Condominio Versalles con ingreso individual por Avenida Botrollhue número 460 de la ciudad de Temuco, condominio que se encuentra construido en el LOTE A UNO de 23.698,30 metros cuadrados, resultante de la subdivisión del inmueble ubicado en el lugar Puente Chispa, comuna de Temuco, de una superficie aproximada de 21 hectáreas setenta áreas, actualmente ubicado en camino a Botrollhue número cuatrocientos sesenta de Temuco, la propiedad pertenece a Abraham de JESUS AMAYA THERAN y el título de dominio se encuentra inscrito a su nombre a Fs. 227 V número 282. del Registro de Propiedad del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco correspondiente al año 2021. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$193.542.987.- 2) DEPARTAMENTO número 1009, del décimo piso del Edificio Epicentro con acceso principal por calle Luis Claro Solar número 636. de la comuna de Temuco. el que tiene el derecho de uso y goce exclusivo del ESTACIONAMIENTO NUMERO 57. La propiedad pertenece a ABRAHAM DE JESUS AMA-

YA THERAN y el título de dominio se encuentra inscrito a su nombre a Fs. 134 V número 156. del Registro de Propiedad del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco. correspondiente al año 2023. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$85.585.404.3) BODEGA número 28 del tercer piso del Edificio Epicentro con acceso principal por calle Luis Claro Solar Nº 636, de la comuna de Temuco. la propiedad pertenece a ABRAHAM DE JESUS AMAYA THERAN y el título de dominio se encuentra inscrito a su nombre a Fs. 135 V número 157, del Registro de Propiedad del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco correspondiente al año 2023. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$2.339.846. La subasta pública se realizará por video-conferencia mediante plataforma Zoom. Los postores interesados en una determinada subasta deberán constituir garantía correspondiente al 10% del mínimo fijado del respectivo inmueble, salvo ejecutante y deberá rendirse mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal (no transferencia electrónica) o vale vista bancario nominativo a nombre del Tercer Juzgado Civil de Temuco. debiendo enviar al correo electrónico jc3_temuco_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, el comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando su individualización, el rol de la presente causa, correo electrónico, un número telefónico y si tiene activa su Clave Única del Estado. En el caso de tratarse de un vale vista este deberá ser entregado materialmente en las dependencias del Tribunal con un escrito que cumpla los mismos requisitos referidos y hasta la misma oportunidad indicada. No se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Secretaria 22

Remate 10º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, se rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom, el día 05 de marzo de 2026, a las 13:00 horas, la casa número treinta y nueve del condominio Puerta Del Sol, ubicado en calle Carlos González número tres mil sesenta y dos, comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3538; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 47585 número 71779 del registro de propiedad del año 2011, del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo de la subasta \$107.159.781.- todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día a hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado y no contar con inscripción vigente en el registro nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5º de la ley 21.389. El acta de remate será firmada por el adjudicatario, con firma electrónica simple o avanzada al término del remate, o en forma material conforme se disponga el día de la subasta. Todo aquello relativo a la realización de la subasta, Se rige conforme lo dispuesto en el auto acordado nº 263-2021, dictado por la Excm. Corte suprema, normativa que se entiende incorporada, de pleno derecho, a las presentes bases. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en

la plataforma zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> id de reunión: 961 0558 2697 los respectivos postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Demás antecedentes en bases de remate y en autos caratulados Banco De Chile/ Toledo, Rol C-6852-2023. Juicio ejecutivo. Secretaría. 22

Remate: Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, se rematará por plataforma Zoom, link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/92323017034> el día 5 de marzo de 2026, 13:00 HORAS, inmueble que corresponde al departamento número 1202, el estacionamiento número 206 en conjunto con la bodega número 91, todos del Edificio El Llano, con ingreso por calle Gladys número 1190, comuna de San Miguel, cuyo dominio se encuentra inscrito a nombre del demandado inscrito a fojas 13878 vuelta, número 12661 del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo posturas: \$117.617.971. Todo postor, deberá rendir caución acompañando un vale vista Endosable y tomado A La Orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Deberá cumplirse lo prescrito en inciso 5º del artículo 29 de la Ley Nº 21.389, en cuanto a que no se admitirán a participar en la subasta personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudores de alimentos, debiendo consultarse previo a efectuar la calificación de garantía de seriedad de la oferta. Demás antecedentes expediente C-10791-2022, Banco de Chile con Cruz. Secretaría. 22

Remate: 29º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, se rematará por videoconferencia mediante la plataforma zoom, el 16 de marzo de 2026 a las 15:30 horas, la propiedad ubicada en calle Francisco Flores Del Campo número dos mil setecientos ochenta y tres, que corresponde al lote número cuarenta y nueve de la manzana E, del conjunto habitacional Barrio Los Cipreses I, etapa uno, comuna de Maipú, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a fojas 75941 número 106734 correspondiente al registro de propiedad del año 2020, del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo de la subasta asciende a la suma de 3700 uf a la fecha de la subasta. - todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá constituir garantía suficiente, por el 10% del mínimo, para participar en el remate mediante vale vista a la orden del tribunal, que deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal hasta las 12:00 horas de día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. Del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. Del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Si el ejecutante o el tercero acreedor con mejor derecho se adjudica el inmueble por un monto superior a los créditos que hiciere valer contra el ejecutado en estos autos, deberá consignar la diferencia dentro de quinto día de practicada la liquidación por la Sra. Secretaría del tribunal. En el mismo plazo deberá consignar la suma correspondiente para pagar al acreedor con mejor derecho. El adjudicatario deberá suscribir la escritura pública de adjudicación en el plazo de 30 días corridos contados desde que la resolución que

ordena su extensión se encuentre ejecutoriada o cause ejecutoria, sea quien fuere el adjudicatario. Demás antecedentes en bases de remate juicio Banco De Chile Con Saldaño, Rol C-20781-2023.-secretaría. 23



Remate: 16º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos Nº 1409- 4º piso - Santiago, Rol Nº C-13286-2011, causa Scotiabank Chile / Cartagena, juicio ejecutivo, se rematará el día 12 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, derechos sobre la propiedad ubicada en calle Clemente Fabres número mil ciento cuarenta y cinco, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, inscrito a fojas 52912 número 84326 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2007, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$70.927.378. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución según lo indiquen las bases de remate en la causa respectiva, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido, mediante acta predeterminada proporcionada. Se utilizará plataforma Zoom para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. El pago de saldo precio, el adjudicatario, deberá efectuarlo mediante depósito judicial o transferencia a la cuenta corriente del Tribunal. Problemas de conexión informarlos al correo jcsantiago16_remates@pjud.cl. Demás antecedentes en bases de remate. Secretaría (S). 23

Remate: Vigésimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 6º Piso, en causa Rol C-21097-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, enlace de conexión <https://pjud-cl.zoom.us/j/95513181909?pwd=1btuX3KkV8RTCKtopAma0kPdFjLk1>, el 9 de marzo de 2026, a las 11:00 horas, el Inmueble ubicado en 1) Departamento 219 del piso 2, del Edificio Nueva Franklin, con acceso por calle Chiloé 1951, y con acceso por calle Arauco 975, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6651 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. 2) Bodega 212 del piso 2, del Edificio Nueva Franklin, con acceso por calle Chiloé 1951, y con acceso por calle Arauco 975, Comuna de Santiago, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 56133, número 81498, del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 3) Se incluye además el Derecho de Uso y Goce Exclusivo del Estacionamiento de superficie número doce del Edificio Nueva Franklin, con acceso por calle Chiloé 1951, y con acceso por calle Arauco 975, Comuna de Santiago, Región Metropolitana. Mínimo subasta \$ 63.171.199. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Toda persona que desee participar de la subasta deber rendir caución suficiente por medio de vale vista a nombre del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. La entrega material del Vale Vista deber verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico;

5) Correo electrónico. Cada postor ser responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Cada postor deber identificarse en el nombre de usuario, con el nombre del postor que presenta la garantía, que corresponde al enlace entregado por el Tribunal, el que no podrá ser modificado ni compartido por el postor. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Scotiabank Chile Con Urribarri. La Secretaría. 24

Vigésimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 9, remátase el próximo 5 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el departamento número mil trescientos ocho ubicado en el piso trece, la bodega número ciento uno ubicada en el segundo subterráneo y el estacionamiento número ciento cuarenta y nueve ubicado en el segundo subterráneo, todos del Condominio Mirador Quilín, con acceso principal por Avenida Quilín número tres mil trescientos setenta y cinco, Comuna de Macul, Región Metropolitana, inscrito a fojas 24.519 número 36.026 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta será la cantidad U.F. 2.056, por su valor en pesos a la fecha del remate. Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir garantía suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día lunes 02 de marzo de 2026, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Las partes del juicio que deseen participar de la subasta deberán así solicitarlo en autos, indicando un correo electrónico y teléfono al cual se deba remitir la invitación. Dicha presentación deberá ser realizada a través de la Oficina Judicial Virtual hasta el día anterior de la fecha fijada para el remate. La invitación a la subasta será enviada el mismo día en que se lleve a cabo. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con New Sun SPA, Rol Nº C-10.400-2023. Secretaría. 24



EXTRACTO: PRIMER JUZGADO Civil Valparaíso, causa ejecutiva "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con CORTEZ". Rol C-1292-2025, fijó remate por plataforma Zoom 6 marzo 2026, 11:00 horas para Una propiedad raíz ubicada en la Comuna de villa Alemana. Conjunto Habitacional "los Torreones. Fundo El Carmen". Segunda Etapa, pasaje Nuevo Once Número 0507. que corresponde al lote número 56 del plano archivado bajo el número 1.405 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana de 2007. Título de dominio inscrito a fojas 83 vuelta número 139 del Registro de Propiedad de 2008, del Conservador de Bienes Raíces de villa Alemana. Rol de avalúo Número 2001-146. Mínimo para la subasta \$77.745.111. Precio se pagará por cupón de pago en Banco Estada depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal o cualquier otro medio habilitado por el Poder Judicial, que ordene el tribunal, dentro del plazo de 5 días hábiles. Caución, todo postor deberá acompañar cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden del tribunal por cantidad no inferior al 10%del mínimo subasta. No se aceptarán transferencias electrónicas ni pago en línea TGR. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico Jc1_valparaiso_remates@pjud.cl, a más tardar a las 12 horas del día

hábil anterior a la fecha de la subasta que no sea sábado, adjuntando comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización. copia por ambos lados de su cédula de identidad, indicando rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico o entregando presencialmente en el tribunal el vale vista respectivo, mediante escrito con los antecedentes señalados. para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Verificada garantía se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Datos de conexión a la audiencia serán enviados a correos electrónicos señalados por interesados, debiendo conectarse con una antelación de 15 minutos a la realización de la misma, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado. Ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución. Plazo escrituración 30 días desde fecha que ordene extender escritura pública de adjudicación. Antecedentes y bases en el Tribunal. Secretaria. 24

REMATE. Ante 4º Juzgado Civil de Santiago, subasta día 04 de marzo de 2026, a las 14:00 horas, inmueble como unidad, de propiedad de la demandada don Rodrigo Andrés Matus de la Parra Burkart y que consiste en inmueble ubicado en calle Cantabria número ochocientos setenta y nueve, Comuna de Puente Alto, Provincia de Cordillera, que corresponde al sitio N° 23 de la manzana N° 36 del conjunto habitacional denominado Ciudad del Sol, lote C cinco a-Uno Etapa cuatro. Cinco, construido en el lote C cinco a-Uno, proveniente de la fusión del lote reserva Empresa número ocho del lote C cuatro B-Uno y del lote C Cinco a, de un predio de mayor extensión, lote que según plano archivado al final del registro de propiedad bajo el N° 383 del año 2008. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto a fojas 1554v N° 2615 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013. Mínimo subasta \$ 101.928.019. El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, 2º piso, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha señalada para el remate. Además, deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando el nombre completo del postor, correo electrónico al que debe enviarse la invitación y teléfono, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Se hace presente que el enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Por su parte, el ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en el remate, y adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que se cobra en este juicio, sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna. Asimismo, el adjudicatario deberá suscribir el acta de remate el día de la subasta mediante Firma Electrónica Avanzada. Demás bases y antecedentes ver en juicio ejecutivo Causa Rol: C-17501-2023 Caratulado: Banco Crédito e Inversiones / Matus. Secretaria. 22

21º Juzgado Civil de Santiago, rematará de forma presencial el día 10 de marzo de 2026, a las 12:30 horas, el inmueble como unidad, de propiedad del demandado don Jorge Elías Rojas

Echeverría y que consiste en el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, Calle Los Maños N° 499, que corresponde al Sitio N° 873, del Sector C-Uno, del Conjunto Habitacional Villa La Foresta, que según plano archivado al final de este Registro, bajo el N° 31 en 1991, deslinda: norte, otros dueños; sur, calle Los Maños; oriente, con sitio 874; poniente, con sitio 872, Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto a fojas 5935 v número 9261 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017. Postura mínima \$41.863.674. Saldo de precio remate dentro de 5º día hábil mediante consignación en corriente del tribunal N° 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal, el día martes o jueves anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicadas en calle Huérfanos 1409, piso 5. Acompañese, además, copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuere persona jurídica, la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el Tribunal. Se hace presente, que solo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida, podrán participar en la audiencia de subasta. Se hace presente, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, de la ley N° 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Demás antecedentes ver autos Causa Rol: C-15194-2022 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones/Rojas. Ejecutivo. El Secretario. 22

Remate 29º Juzgado Civil de Santiago, rematará el día 11 de marzo de 2026, a las 15:00 horas a través de la plataforma Zoom por medio del siguiente link <https://pjud-cl.zoom.us/j/98402733565>, el inmueble a nombre del demandado doña Yenny Alejandra Hernández Isaza y que consiste en el departamento número mil seiscientos catorce del décimo sexto piso, del denominado Edificio Origen, acceso por calle Ecuador número cuatro mil seiscientos setenta y ocho, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana de acuerdo al plano archivado bajo el número 6333 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a Fojas 23896 Número 33961 del Registro de Propiedad del año 2020. Mínimo para la subasta \$35.832.673. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo, a excepción del ejecutante, toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera

sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia, por ambos lados, de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás bases y antecedentes, ver Causa Rol: C-19642-2024 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones/Hernández. Ejecutivo. El Secretario. 24



2º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 7, comuna Santiago, rematará próximo 12 marzo 2026 12:00 horas. Inmueble denominado Sitio, ubicado La Colonia, Comuna de Illapel, Provincia del Choapa, Cuarta Región - Coquimbo. Dominio encuentra inscrito fojas 1554 número 1288, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Illapel correspondiente año 2006. Mínimo subasta \$10.799.296.-. Se rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom. De conformidad a establecido artículo 29 Ley 21.389, no se admitirá participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente calidad deudores en Registro Nacional Deudores Alimentos. Para participar en subasta, todo postor, a excepción ejecutante, deberán rendir garantía para participar en subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a orden tribunal, tomado por persona que comparecerá a subasta, o por representante legal, en caso que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio remate, o se hará efectiva en forma legal. Los interesados deberán presentar vale vista en dependencias tribunal, día hábil anterior a fecha fijada para remate, entre 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet identidad, además señalar nombre completo postor, su mail y teléfono, a fin coordinar su participación vía correo electrónico y recibir link con invitación remate a efectuarse por videoconferencia a través plataforma Zoom. Si acreedor hipotecario es citado y opta por pagarse de su crédito, o nada dice en plazo legal, podrá participar en remate sin presentar garantía. El postor que se adjudique para un tercero, a fin de entender sería su postura, deberá presentar ante juez documentos suficientes a fin de acreditar individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de persona natural o jurídica) al término de subasta. El saldo precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro quinto día hábil efectuado el remate, mediante cupón pago en Banco Estado o depósito judicial a cuenta corriente Tribunal, ingresando copia dicho comprobante por Oficina Judicial Virtual, causa respectiva en plazo estipulado en presentes bases remate y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal pasalazar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de causa. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Banco Santander- Chile/Valle, Rol N° C-599-2023. Secretaria. 22

EXTRACTO REMATE. Ante el Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo N° 511, Coquimbo, Juicio Ejecutivo, Rol C-853-2025, caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE S.A. con FREZ", se rematará (presencial) el día 10 de marzo de 2026, a las 11:30 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble consistente en casa o vivienda situada en el sitio N°26 de la Manzana 3, y el derecho uso y goce exclusivos del Área correspondiente al referido sitio, ambos pertenecientes al denominado Condominio Llanos de San Luis, sector Dos, con acceso por Calle Daniel Riquelme N°676, Ovalle, inscrita a Fojas 2509 Vuelta N°2027 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle correspondiente al año 2019. Rol de Avalúo Fiscal 03128-00146. El mínimo será el valor de la tasación fiscal fijada para el primer semestre del año 2026 ascendente a \$60.024.850.- La garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo de las posturas, SOLO podrá rendirse por los interesados, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 12700040141 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N°60.304.008-2, o mediante cu-

Extracto. Primer Juzgado Civil Viña Del Mar, Rol C-5529-2024, Lautaro Eduardo Besoain Anabalón Transportista Eirl Con Servicios Integrales Maquinarias Y Construcción Limitada, juicio ejecutivo, remata el día 16 de marzo de 2026 a las 11:00 horas, el inmueble de propiedad de Servicios Integrales Maquinaria y Construcción Limitada, inscrito a fojas 69418 N° 97272 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, consistente en Sitio agrícola o rural N° 1424 guión A, del plano de subdivisión del resto del predio agrícola formado por la Higuera Primera y Segunda de Chicureo, Comuna de Colina, Región Metropolitana. Rol avalúo 1424-587, comuna de Colina. Mínimo para subasta \$73.760.589. El remate se realizará mediante video conferencia via Zoom, en siguiente Link: <https://zoom.us/j/4174791507> Datos: Id Reunión: 417 479 1507. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta, a través de cupón de pago Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o por vale vista a la orden del tribunal. Los postores interesados (excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (No transferencia electrónica ni cupón TGR) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Cuenta corriente Banco del Estado N°23500122340. Rut N°60.305.020-7.

Ante el 19º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 piso 5 Santiago, Rematará el 04 de marzo de 2026, a las 12:00 horas, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom

Nº 3607, del Registro de Propiedad del año 2018; y a fojas 777 vuelta Nº 699, del Registro de Propiedad del año 2019; todas del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, rol avalúo número 62-16 comuna Osorno, mínimo precio \$57.759.597.-, pago precio vale vista dentro tercero día. Postores interesados consignar 10% tasación con vale vista antes de subasta en Secretaría Tribunal. Correo Señora Jueza carolina.acum@gmail.com. Demás antecedentes con Sr. Actuario. Carolina Acum Maldonado, Jueza Arbitro Partidor, Abdallah Fernández Atuez, Actuario y Ministro de Fe. Abdallah Fernández Atuez Actuario y Ministro de FE del Tribunal Notario Público Titular Tercera Notaría de Osorno 23

EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN DE REMATE DE INMUEBLE ANTE EL JUEZ ÁRBITRO: CRISTIÁN ALEJANDRO Schmalfeldt Ricci, Remate. ante el Juez Árbitro Partidor Cristián Alejandro Schmalfeldt Ricci, ubicado en Barros Luco Nº 1613, oficina 704, Torre Bioceánica, comuna de San Antonio, se rematará el día 13 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, en forma presencial en dependencias del actuario del tribunal, ubicado en Lauro Barros Nº 96, comuna de San Antonio, en causa arbitral rol J-2-2024, caratulada Martínez / García, el siguiente inmueble; Propiedad ubicada en la comuna de Viña del Mar, que corresponde a Sitio Nº 113, Rol SII Nº

2077-7, ubicado en Manzana letra M del Sector A del Fundo Achupallas, Sector Los Almendros, Plano Nº 683/1967, Inscrito a fojas 7529 número 8996 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2011, a nombre de los siguientes propietarios: MARTINEZ PEREZ DOUGLAS HUGO, GARCIA PEREZ ALEJANDRA CONSTANCIA y MARTINEZ PEREZ MARIA VICTORIA; fojas 8147 número 9476 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año del año 2015, a nombre de: GARCIA PAVEZ MARIO ARMANDO (Nudo Propietario). Mínimo posturas: \$54.000.000.- Precio pagadero: al contado, dentro del quinto día hábil de efectuado el remate. Garantía para postores: caución equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista nominativo o endosable a la orden del Tribunal Arbitral, que deberá acompañarse el mismo día de la subasta. Interesados podrán consultar y solicitar bases al correo csr@schcia.cl. Actuario. 20-21-22-23.

REMATE Por resolución Jueza Arbitro CAROLINA GONZÁLEZ CERDA, se ordenó remate inmuebles ubicados en Antofagasta: 1) Sloman # 863, inscrito a fojas 267 número 293 del año 2012. Mínimo posturas 2.813 UF; 2) Cruz de Zapiga #11433, inscrito a fojas 3171 v bajo el número 4837 del año 2018, mínimo de posturas 3744 UF. Precio pagadero de contado dentro de quinto día

hábil contado desde la subasta. Interesados consignar caución previamente 10% mínimo fijado para remate, mediante depósito en efectivo o transferencia en la cuenta corriente de la Juez Arbitro. Remate se efectuará el día 02 de abril de 2026 a las 18.30 horas mediante plataforma telemática zoom, al link que será enviado al momento de consignar la caución. Demás bases juicio arbitral LETELIER CON MARTINEZ, pudiendo solicitar información al correo electrónico carolina.gonzalez.cerda@gmail.com. 22

EXTRACTO BASES REMATE. Remate. Ante juez árbitro Víctor Rojas Pereira, en juicio de partición caratulado FUENTES/CUEVAS, rematará el día 10 de marzo 2026, a las 16:00 horas, en Huérfanos 1147 oficina 442, Comuna Santiago, propiedad ubicada en Parcela 34, ubicada en El Oliveto Nº 3.992, Condominio Las Palmas 1, Comuna de Talagante, inscrita bajo fojas 661 número 616 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talagante del año 2015. Rol de Avalúo Fiscal 00505-00476, comuna de Talagante. Mínimo postura UF 11.500, postulación vale vista por el 10% del mínimo a la orden del juez arbitro Víctor Arnaldo Rojas Pereira RUT 8.931.509-3. La entrega material del Vale Vista debe verificarse el día anterior a la fecha de la subasta, hasta las 12:00 horas. Demás antecedentes expediente arbitral. Contacto victorrojarpereira@gmail.com. 22